



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 58

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA  
*Presidente*

**Sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2022**

## Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 11 de noviembre de 2022.

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

Esteban Palmira, Edén Picart, Natalia Fernández, Griselda Crevoisier, Julio Bradford, Silvia Barrientos, Luján Conde, Sergio Rey, Nelson Villalba, Marta Barrios, Marcelo Casaretto, Juan Sardella, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Mercedes Cuervo, María Martínez, Irma Lust, Karina Sánchez, Guillermo Techera, María Olivera, Alberto Rivero, Édison Krasovski, Mario Uviedo, Álvaro Falcone y Washington Acosta.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa del día de la fecha.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y funcionarios.

Todos los años cada 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes. Es una oportunidad para crear consciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas. Además, se busca destacar oportunidades que existen para fortalecer la prevención, el diagnóstico y el tratamiento. El tema o lema de este año es «Educación para proteger el mañana».

¿Por qué es importante la diabetes? Porque el número de personas que conviven con la enfermedad en el mundo ha aumentado de 108.000.000 a 420.000.000 en los últimos 30 años; de estos, 62.000.000 están en las Américas, y en solo 20 años la mortalidad por diabetes aumentó un 70 % a nivel mundial. En las Américas es la sexta causa de muerte. El azul es el color del símbolo de la diabetes. Es una enfermedad crónica que aparece cuando el páncreas no produce insulina suficiente o cuando el organismo no utiliza eficazmente la que produce. Tenemos dos tipos de diabetes: el tipo 1, la insulino dependiente que se caracteriza por la ausencia de la síntesis de la insulina que se da en las personas jóvenes; el tipo 2, la no insulino dependiente o también llamada diabetes del adulto, que tiene su origen en la incapacidad del organismo para utilizar eficazmente la insulina.

El Uruguay se encuentra entre los países de mayor prevalencia de diabetes según la última encuesta nacional de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles. Según la OPS el Pacto Mundial contra la Diabetes tiene como meta apoyar a los países en el desarrollo, implementación y evaluación de programas costo-beneficio que permitan reducir el riesgo de esta y garantizar que todas las personas tengan acceso a los cuidados

en calidad equitativa, integral y asequibles. Señor Presidente, solicito que mis palabras sean enviadas a todas las Juntas Departamentales.

SR. PRESIDENTE. Como ha solicitado el pase de sus palabras no necesita votación. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

No habiendo más Ediles anotados damos por finalizada la media hora previa.  
(Hora 21:06).

-----

## ACTA 58

En la ciudad de Fray Bentos, el día 11 de noviembre del año 2022, siendo las 21:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 11 de noviembre de 2022** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTA 57 de fecha 28/10/2022.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
  - 3.1 **Designación de Mesa de la Corporación para el período noviembre 2022 – noviembre 2023.**
  - 3.2 **Régimen de trabajo.**
  - 3.3 **Informe de la Comisión Especial.** Suscripción de convenio de cooperación técnica con la Oficina Nacional del Servicio Civil. (Repartido 269).
  - 3.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Declaración de interés departamental al evento “La fiesta del cordero litoraleño”. (Repartido 270).
  - 3.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Avances en el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales en los Municipios de Río Negro. (Repartido 271).
  - 3.6 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Generación de instancia de diálogo con pescadores artesanales del departamento. (Repartido 272).
  - 3.7 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Irregularidades denunciadas en libretas de conducir de choferes del Municipio de San Javier. (Repartido 273).
  - 3.8 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Exposición Edila del departamento de Maldonado con respecto al turismo en ese departamento. (Repartido 274).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 9 de noviembre de 2022

LA SECRETARIA»

## Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Roque Anderson, Edén Picart, Natalia Fernández, Roberto Bizoza, Esteban Palmina, Samuel Bradford, Griselda Crevoisier, Luján Conde, Marcelo Casaretto, Fabricio Tiscornia, Silvia Barrientos, Alberto Rivero, Juan Sardella, Guillermo Techera, Karina Sánchez, Mercedes Cuervo, Laura Damasco y Álvaro Falcone.

SUPLENTEs: Éliða Santisteban (c), Julio Bradford (c), Marta Barrios (c), María Martínez (c), María Olivera (c), Édison Krasovski (c), Luciana Maquieira (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (21:54), Jorge Burgos (21:32), Julio Dimitrioff (21:32), Mario Uviedo (22:04) (i) y Nelson Villalba (22:56) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Marcos Burkhardt, Walter Cardozo y Alfredo Gorla.

SIN AVISO: María Duffaut, Pedro Roldán, Irma Lust, Roberto Wilkinson, Rodolfo Casanova y Daniel Porro.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Tania Massey, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la sesión citada para el día de hoy.

### Consideración y Aprobación del Acta

SR. PRESIDENTE. Como primer punto ponemos a consideración la aprobación del Acta 57, correspondiente al 28 de octubre del corriente.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

### Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. No tengo informe de Presidencia para realizar, pero quiero aprovechar la ocasión dado que posterior a esta sesión cambia la Mesa. Es de orden que

agradezca a todos los señores Ediles la colaboración que me han brindado para que desempeñe esta tarea.

Me dijo algún Edil en tono de broma que manejaba bien las sesiones, y en realidad se manejan bien cuando todo el plenario colabora. Si hay Ediles que no están dispuestos a hacerlo así, seguramente cualquier Presidente que presida va a pasar un mal rato porque no es de buenos modos... o es una situación incómoda cuando se les tiene que cortar el uso de la palabra por cualquier razón, por un tema inapropiado o porque su desempeño en Sala no es el correcto. No ha sido así, han sido muy correctos, las sesiones en su gran mayoría han transcurrido con naturalidad. Dentro de todas las cosas ha sido sencillo poder dirigir las, y sobre todo dirigir el desempeño de la Junta cuando no hay sesiones. En este caso quiero decirles que he intentado hacerlo de la forma más imparcial posible, he tratado de colaborar con todos los Ediles indistintamente del partido que fuese. Obviamente he plantado mi opinión cuando la tengo y en el desencuentro con los Ediles he solicitado siempre la del asesor jurídico y de secretaría.

He actuado de la mejor forma posible y si en alguna oportunidad me equivoqué, les pido disculpas, seguramente fue por desconocimiento –no todos conocemos todo–; cuando discrepé de alguna cosa fue porque apliqué lo que entendí conveniente en el sano juicio, no para ser contra ni hacer mal a nadie.

El agradecimiento a todos los señores Ediles, por supuesto también a los coordinadores de bancada con quienes tuve un diálogo fluido prácticamente en todos los temas. En aquellos que tuve que resolver, obviamente lo hice sin pedir opinión, pero transmití cuando iba a resolver algo y si tenía dudas planteaba la idea para que se la transmitieran a las bancadas y a partir de ahí tener un criterio general de la Junta para poder avanzar.

Particularmente a los señores Ediles Álvaro Falcone, a la señora Edila María Martínez, a la señora Edila Luján Conde, al señor Edil Samuel Bradford –coordinador anterior– y al señor Edil Rodolfo Casanova, que fue con quien tuve el diálogo de trabajo en estos dos años.

Quería aprovechar la oportunidad de que están todos para agradecerles.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Cuando asumen los Presidentes acostumbramos desde cada banca prometerles que los vamos a apoyar y que vamos a contribuir a que tengan un buen desempeño; y muchas veces usted al igual que algunos de los que estamos acá hemos visto que faltamos a esa promesa que hacemos en el inicio.

En este caso quisiera hacer algo parecido pero en el final, porque la verdad es que si bien he tenido un acercamiento a usted previo a su llegada a la Presidencia de esta Junta, es notorio que durante esta hemos estrechado ese vínculo lo que no sería natural porque pertenecemos a dos veredas políticas totalmente opuestas. Eso es producto de que sin dudas desde esta banca me he sentido muy cómodo con el desempeño de su función. La ecuanimidad que ha tenido durante estos dos años y cómo ha manejado en general la Presidencia es motivo de agradecimiento y felicitación. Ya no tengo más promesas de apoyo para hacerle, cabe en este momento agradecerle que haya brindado ese ambiente de trabajo que la verdad ha sido muy llevadero, aún en momentos en que hemos estado muy enfrentados por temas que íbamos desarrollando por la dinámica de trabajo. Así que, más que nunca hoy gracias, Daniel.

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, en nombre de nuestra bancada resta nada más que agradecerle y felicitarlo por la gestión que tuvo. Recuerdo en el inicio cuando recién electo hablábamos y me decía que le tocaba el peor momento de la Junta, una época muy difícil. Le recordaba que era una oportunidad y creo que la misma redundó en algunas cosas buenas para la Junta Departamental: se generaron ajustes donde se pudo ajustar y cambios donde se pudo cambiar. Creo que eso es bueno, la Junta ha ido evolucionando en ese sentido para mejor. En estos dos años el resumen es que ha sido una relación de sumo respeto entre todos y con usted. Diría que fueron excepcionales algunos escapes, pero que se contuvieron de buena forma.

Por lo tanto, agradecerle y reconocer su trabajo. Muchas gracias. (kg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos. Simplemente deseo sumarme a lo que mis compañeros Ediles mencionaron.

Creo que el desafío ha sido grande para todos. Han sido años de experiencia y de formación distinta a cómo venía trabajando la Junta teniendo en cuenta la situación inicial, con una pandemia de por medio.

En nombre de todos mis compañeros y en el mío propio quiero agradecer la disposición, la capacidad de poder lograr ese ajuste entre todos para que justamente las ruedas giraran y fuera de la mejor forma.

Repito, sumarme al mensaje de que se va por el camino correcto y que es a lo que aspiramos continuar.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Omití mencionar y agradecer a los compañeros de la Mesa: los señores Ediles Techera y Porro. Pero particularmente al señor Edil Techera, porque recuerdo que en épocas de pandemia cuando teníamos aquellas sesiones por Zoom, aquí en Sala éramos dos Ediles. El señor Edil Techera viajaba desde Young para acompañarme en esas sesiones que se hacíamos desde acá conjuntamente con los funcionarios.

Por lo tanto, le pido disculpas que no lo recordé en el momento pero vale destacarlo.

Sin más agradecerles.

Tiene la palabra la coordinadora del Frente Amplio, señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. En mi nombre y en el de mi bancada quiero agradecerle. Es un trabajo nuevo para mí, pero siempre tuve buena disposición de su parte sobre las consultas e información que fuimos recibiendo. También con los demás coordinadores; fue un trabajo que se hizo con respeto y muy bien llevado.

Simplemente agradecerle y manifestar que deseamos seguir por este camino. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Continuamos con el siguiente punto.

## Orden del Día

### 3.1 **Designación de Mesa de la Corporación para el período noviembre 2022 – noviembre 2023.**

SR. PRESIDENTE. Corresponde primeramente votar de forma nominal al Presidente de la Junta Departamental de Río Negro para el período 2022-2023.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Esteban Palmina
Roberto Bizoza	Esteban Palmina
Julio Bradford	Esteban Palmina
Griselda Crevoisier	Esteban Palmina
Silvia Barrientos	Esteban Palmina
Edén Picart	Esteban Palmina
Luján Conde	Esteban Palmina
Fabrizio Tiscornia	Esteban Palmina
Natalia Fernández	Esteban Palmina
Esteban Palmina	Marcelo Casaretto
Élida Santisteban	Esteban Palmina
Roque Anderson	Esteban Palmina
Silvia Barrios	Esteban Palmina
Marcelo Casaretto	Esteban Palmina
María Olivera	Esteban Palmina
María Martínez	Esteban Palmina
Mercedes Cuervo	Esteban Palmina
Guillermo Techera	Esteban Palmina
Jorge Burgos	Esteban Palmina
Luciana Maquieira	Esteban Palmina
Julio Dimitrioff	Esteban Palmina
Laura Damasco	Esteban Palmina
Juan Sardella	Esteban Palmina
Alberto Rivero	Esteban Palmina
Edison Krasovski	Esteban Palmina
Karina Sánchez	Esteban Palmina
Washington Acosta	Esteban Palmina
Álvaro Falcone	Esteban Palmina
Presidencia	Esteban Palmina

(Resultado de la votación nominal: 28 votos por el señor Edil Esteban Palmina y 1 voto por el señor Edil Marcelo Casaretto).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado como Presidente de la Corporación el señor Edil Esteban Palmina.

Procedemos ahora a la elección del Primer Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Rodolfo Casanova
Roberto Bizoza	Rodolfo Casanova
Julio Bradford	Rodolfo Casanova
Griselda Crevoisier	Rodolfo Casanova
Silvia Barrientos	Rodolfo Casanova
Edén Picart	Rodolfo Casanova
Luján Conde	Rodolfo Casanova
Fabricio Tiscornia	Rodolfo Casanova
Natalia Fernández	Rodolfo Casanova
Esteban Palmina	Rodolfo Casanova
Élida Santisteban	Rodolfo Casanova
Roque Anderson	Rodolfo Casanova
Silvia Barrios	Rodolfo Casanova
Marcelo Casaretto	Rodolfo Casanova
María Olivera	Rodolfo Casanova
María Martínez	Rodolfo Casanova
Mercedes Cuervo	Rodolfo Casanova
Guillermo Techera	Rodolfo Casanova
Jorge Burgos	Rodolfo Casanova
Luciana Maquieira	Rodolfo Casanova
Julio Dimitrioff	Rodolfo Casanova
Laura Damasco	Rodolfo Casanova
Juan Sardella	Rodolfo Casanova
Alberto Rivero	Rodolfo Casanova
Edison Krasovski	Rodolfo Casanova
Karina Sánchez	Rodolfo Casanova
Washington Acosta	Rodolfo Casanova
Álvaro Falcone	Rodolfo Casanova
Presidencia	Rodolfo Casanova

(Resultado de la votación nominal: 29 votos por el señor Edil Rodolfo Casanova).

SR. PRESIDENTE. Ha resultado electo como Primer Vicepresidente el señor Edil Rodolfo Casanova.

Continuamos con la elección del Segundo Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Samuel Bradford	Daniel Porro
Roberto Bizoza	Daniel Porro
Julio Bradford	Daniel Porro
Griselda Crevoisier	Daniel Porro
Silvia Barrientos	Daniel Porro
Edén Picart	Daniel Porro
Luján Conde	Daniel Porro

Fabrizio Tiscornia	Daniel Porro
Natalia Fernández	Daniel Porro
Esteban Palmina	Daniel Porro
Élida Santisteban	Daniel Porro
Roque Anderson	Daniel Porro
Silvia Barrios	Daniel Porro
Marcelo Casaretto	Daniel Porro
María Olivera	Daniel Porro
María Martínez	Daniel Porro
Mercedes Cuervo	Daniel Porro
Guillermo Techera	Daniel Porro
Jorge Burgos	Daniel Porro
Luciana Maquieira	Daniel Porro
Julio Dimitrioff	Daniel Porro
Laura Damasco	Daniel Porro
Juan Sardella	Daniel Porro
Alberto Rivero	Daniel Porro
Edison Krasovski	Daniel Porro
Karina Sánchez	Daniel Porro
Washington Acosta	Daniel Porro
Álvaro Falcone	Daniel Porro
Presidencia	Daniel Porro

(Resultado de la votación nominal: 29 votos por el señor Edil Daniel Porro).

SR. PRESIDENTE. Ha sido designado como Segundo Vicepresidente el señor Edil Daniel Porro.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Voy a solicitar se incluya como grave y urgente el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 275.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos con el siguiente punto.

### 3.2 **Régimen de trabajo.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito continuar con el régimen de trabajo de acuerdo con lo pautado: segundos y cuartos viernes de cada mes, a las 20:30 en invierno y 21:30 en verano.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

3.3 **Informe de la Comisión Especial.** Suscripción de convenio de cooperación técnica con la Oficina Nacional del Servicio Civil. (Repartido 269).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión Especial, Repartido 269.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Declaración de interés departamental al evento «La fiesta del cordero litoraleño». (Repartido 270).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 270, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 80/2022**

**VISTO:** El planteamiento presentado por el señor Edil Roque Anderson relacionado con declarar de interés departamental el evento «La fiesta del cordero litoraleño», a realizarse en fecha 3 de diciembre de 2022 en la localidad de San Javier;

**CONSIDERANDO: I)** Que es el cierre de diferentes proyectos a lo largo del litoral del país, que surgen desde el convenio que se viene llevando a cabo entre Mides Ruralidad, Intendencia de Río Negro y Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y que tiene como objetivo abordar la problemática del pequeño productor familiar, brindando herramientas para el desarrollo de algunos rubros como lo son la cría del ovino y el fomento de la producción hortícola a pequeña escala;

**II)** Que contará con la presencia de productores de nueve localidades del departamento de Río Negro así como de los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Artigas, Salto y Paysandú, quienes conformarán una mesa de experiencias

donde se trabajarán las fortalezas y debilidades del proyecto, desde la visión de sus propios actores;

**III)** Que a su vez se desarrollará una parte recreativa mediante exposición de corderos y cocina al fuego con carne de cordero, teniendo como cierre una presentación artística y entrega de reconocimientos a productores;

**ATENTO:** A lo que antecede;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el evento «La fiesta del cordero litoraleño», a realizarse en fecha 3 de diciembre de 2022 en la localidad de San Javier.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.5 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Avances en el cumplimiento de los Planes Operativos Anuales en los Municipios de Río Negro. (Repartido 271).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 271.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.** Generación de instancia de diálogo con pescadores artesanales del departamento. (Repartido 272).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 272, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos. (tm)/

3.7 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.**  
Irregularidades denunciadas en libretas de conducir de choferes del Municipio de San Javier. (Repartido 273).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 273, tal como viene redactado por la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

3.8 **Informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización.**  
Exposición Edila del departamento de Maldonado con respecto al turismo en ese departamento. (Repartido 274).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización, Repartido 274, tal como viene redactado.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declárese de interés departamental el 95° aniversario del hospital de la ciudad de Young a celebrarse el 19 de noviembre del corriente año. (Repartido 275).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 275, tal como viene redactado de la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

En consecuencia: **Resolución 81/2022**

**VISTO:** El planteamiento presentado por la señora Edila Griselda Crevoisier proponiendo sea declarado de interés departamental el 95° Aniversario del Hospital de la ciudad de Young a celebrarse el 19 de noviembre del corriente año;

**CONSIDERANDO: I)** Que la atención humana, calidad y calidez de funcionarios, médicos y trabajadores llevaron al Hospital de Young a conquistar en el año 2007 el Premio Nacional Dr. Juan José Crottogini a la maternidad -que recuerda a este distinguido ginecólogo que entendió que hacer medicina y luchar por la salud es también hacer política para transformar la sociedad-, entregado por la señora Ministra de Salud Pública;

**II)** Que dicho nosocomio en el año 1996 fue denominado como «Hospital Amigo de los Niños», por cumplir con todas las metas exigidas por el Ministerio de Salud Pública y Unicef relacionadas con la lactancia materna, teniendo el más bajo porcentaje de cesáreas del país en su moderna sala de maternidad, ratificado en el año 1999 y posteriormente en el año 2011;

**III)** Que atiende a más de catorce mil usuarios de Young y del interior rural;

**ATENCIÓN:** Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro  
R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el 95º Aniversario del Hospital de la ciudad de Young a celebrarse el 19 de noviembre del corriente año.

2º) Comuníquese a la señora Edila proponente del tema, al Hospital de Young y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente punto.

**Asuntos Entrados**

**Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señora Griselda Crevoisier.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud propuesta para ser declarado de interés departamental el 95º Aniversario del hospital de la ciudad de Young, a celebrarse el 19 de noviembre del corriente año.  
(Exp. 4836)

SR. PRESIDENTE. Con fecha 7 de noviembre de 2022 el tema fue derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

2. **Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala necesidad de vecinos de pueblo Grecco en cuanto a mejora de iluminación, señalización y posibilidad de construcción de una garita en el ingreso de la localidad por ruta 20 desde ruta 3; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 4837)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. JUAN SARDELLA. Vecinos de la localidad de Grecco nos enviaron imágenes de una zona en la que se necesita iluminación, señalización y si es posible la instalación de una garita para las personas que esperan tiraje –porque me dicen que no entran ómnibus a la localidad–... Si lográramos ver las imágenes se apreciaría lo peligroso que es no solo por la falta de iluminación sino también por la falta de señalización debido al tránsito de camiones –muchos de ustedes conocen mejor que yo el lugar–.

Solicito el envío de nota al Ejecutivo para que se pueda colocar iluminación y señalización. Además, se estudie la viabilidad de colocar una garita o por lo menos un techo con dos postes para que las personas que esperan tiraje se puedan proteger de las inclemencias del tiempo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. JULIO BRADFORD. Como aporte quiero manifestar que el señor Intendente visitó Grecco y los vecinos le plantearon la posibilidad de la colocación de un cartel luminoso y un foco solar allí y él se comprometió con ellos.

Con respecto a la colocación de una garita, se debería enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Sardella, ¿la nota solicitando una garita es al Ejecutivo o al Ministerio de Transporte y Obras Públicas?

SR. JUAN SARDELLA. A quien corresponda.

La colocación de luminaria y señalización lo resuelve la Intendencia, al igual que lo planteado sobre el cartel. La colocación de la garita es más sentido común, llevar un par de chapas y hacer un lugar donde la gente pueda esperar cuando llueve o cuando el sol está muy fuerte, imagínese estar parados en ese lugar que no hay nada a las 14:00 o 15:00.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

No entendí dónde se quiere colocar la garita porque en el asunto entrado se nombran las rutas 3 y 20. En la ruta 3 hay, tal vez es para la ruta 20 a la entrada de Grecco, no imagino el lugar exacto. ¿Puede ser ahí? Lamentablemente no podemos ver las imágenes que nos podrían ilustrar mejor el lugar, pero si es para colocar en la ruta habría que derivarlo al Ministerio de Transporte.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Sardella, tiene la palabra.

SR. JUAN SARDELLA. Sé bien dónde es, señor Edil, es por ruta 20 a la entrada de Grecco –lamentablemente no pudimos ver las imágenes– donde el compañero Edil manifestó que iban a poner un cartel luminoso e iluminación.

SR. PRESIDENTE. O sea que la garita es en la ruta 20.

SR. JUAN SARDELLA. Claro, es viniendo por ruta 3. Colocar una garita o un techito o plantar un árbol igual, pero va a demorar un par de años en crecer. Es sobre ruta 20 entrando a pueblo Grecco.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. El señor Edil Sardella dijo que no concurrían ómnibus... Tal vez interpreté mal, no sé si entendí bien.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Los vecinos manifestaron que prácticamente no entra ningún ómnibus. No sé si es así, pero es lamentable que no ingrese una línea por lo menos una o dos veces por semana.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Al no ver las imágenes interpreto lo que manifiesta el señor Edil Sardella que sobre ruta 3 hay una garita que es para las personas que viajan por ruta 3. Lo que debe de estar planteando es colocar una garita frente a la planta de silos para la gente que ingresa a pueblo Grecco, a Rolón o a Sarandí de Navarro. Imagino que ese es el planteamiento y es razonable. Si estamos de acuerdo en eso lo vamos a acompañar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Claro, escuchando al señor Edil Falcone entiendo dónde se colocaría la garita. Pensé que era para la entrada de ruta 20 y el camino vecinal que entra a Grecco. De cualquier manera, hay que hacer la solicitud ante el Ministerio de Transporte y no a la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Igual me conformo con la iluminación y la señalización. En cuanto a la colocación de la garita lo veré cuando vaya –voy a traer imágenes– y si es necesario lo presentaré nuevamente porque no quiero que el tema de si corresponde al Ministerio o a la Intendencia nos tranque.

SR. PRESIDENTE. No, no. Estamos intentando situar bien dónde iría para enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque tenemos que ser claros para que la respuesta sea clara.

SR. JUAN SARDELLA. Entendí. Pero por ahora con el cartel y la iluminación estaría genial. Cuando tenga más información presento el tema de la garita o techito; seguramente las personas que viven allí se dan cuenta dónde es.

SR. PRESIDENTE. Vamos a ponernos de acuerdo. El tema que presentó sobre la colocación de iluminación y cartelería lo enviamos al Ejecutivo Departamental, y la solicitud de colocación de una garita en ruta 20 al ingreso de pueblo Grecco al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. ¿Está de acuerdo?

SR. JUAN SARDELLA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración...

(Se vota).

**Afirmativa.** 26 en 27.

Continuamos.

- 3. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala necesidad de vecinos ubicados al final de calle Cebollatí atrás de la vía férrea, dedicados a la fabricación de ladrillos, de contar con agua para el desarrollo de su trabajo; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 4838)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Señor Edil Sardella, tiene la palabra.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. JUAN SARDELLA. El otro día estuvimos hablando con los ladrilleros –alrededor de 25, 26 familias– sobre las dificultades que algunos de ellos tienen en la producción del ladrillo al no contar con agua cerca.

Hace algunos años tenían un convenio con la Intendencia, se les daba un par de horas de máquina para dar vuelta la tierra o el agua para el pisadero e inclusive leña

–aunque no sea temporada que es cuando la Intendencia usa las calderas–; en contraparte los ladrilleros entregaban una mínima cuota de ladrillos, lo que implicaba que de esa forma no se les daba todo.

«Ahí» vemos una cachimba que está casi vacía. Ellos piensan que en alguna oportunidad se puede llevar con el camión cisterna, pero la solución sería traer el agua con una manguera –de 500 m– desde el vivero de La Feria por un par de horas al día o día por medio durante media jornada. (mg)/ Más que nada tendríamos que tratar de estudiar el convenio anterior para ver si hay posibilidades de reflotarlo porque, en definitiva, con la falta de trabajo que hay –hace un rato hablábamos del sorteo de los jornales solidarios– tenemos que facilitarles las cosas a los muchachos que se rebuscan. En este caso los ladrilleros que venden cuando hay construcción y que lo único que están pidiendo es algo tan sencillo como el agua.

Si había un convenio por el cual se les prestaba un tractor o iba alguna retro y excavaba la tierra para la producción del ladrillo deberíamos facilitarles más las cosas porque de esa forma les abaratamos costos, les damos la posibilidad de que inviertan ese dinero en algún jornal más para otro muchacho que precisen... Se me ocurre eso.

Quizás alguien con más tiempo en esta Junta sabe de lo que estoy hablando, tal vez quedó algo firmado... Estoy hablando de hace 3 o 4 años. Se les mandaban máquinas, algún tractor, leña... En ese lugar no les faltaba agua.

Anda un runrún de que se les ofreció una bomba. Yo no me dejo llevar por los rumores, pero sí creo que hay necesidades que podemos contemplar y que la Dirección de Desarrollo también tendría que intervenir en este tema, no solamente el Ejecutivo, por cuestiones lógicas de desarrollo: desarrollar lo que están haciendo y ayudarlos a autosustentarse con ese empleo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

La moción es enviar nota por intermedio del Ejecutivo a la Dirección de Desarrollo con esta preocupación.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

4. **Señor Alberto Rivero.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental el marcado de estacionamiento para autos y motos sobre calle Oribe.  
(Exp. 4839)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Buenas noches para todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. El planteo es porque en calle Oribe el estacionamiento de autos y motos está marcado desde calle Piedras hasta Roberto Young, las dos cuadras anteriores al hospital local, pero en el resto de la arteria no está marcado lo que provoca que autos, camionetas y camiones estacionen de los dos lados obstaculizando el tránsito normal.

Solicito que se marque el estacionamiento de calle Oribe en su totalidad a los efectos de permitir un tránsito normal y efectivo. Sería bueno tener en cuenta que por esa calle salen e ingresan ambulancias al hospital local.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Desde qué calles sería?

SR. ALBERTO RIVERO. El total de calle Oribe, porque solo está marcado desde Piedras a Roberto Young.

SR. PRESIDENTE. Bien. La moción es enviar nota al Ejecutivo con esta preocupación.

SR. ALBERTO RIVERO. También a la Dirección de Tránsito y a la comisión.

SR. PRESIDENTE. Entonces, al Ejecutivo y a la Comisión de Tránsito.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Continuamos.

- 5. Señor Alberto Rivero.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental la conformación de las Comisiones Especiales en las localidades de Grecco y Algorta.  
(Exp. 4840)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. De acuerdo con la Constitución, el artículo 278° habilita al señor Intendente a formar comisiones especiales en aquellas localidades donde no hay número de población suficiente para conformar un Municipio.

Si bien no es obligatorio, el Intendente no tiene la obligación, pero entendiendo la necesidad de la participación ciudadana y la profundización democrática pensamos que si fuera posible comprenderíamos una realidad que beneficiaría a esas localidades.

Solicito pasar esta inquietud al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, vamos a apoyar el planteo del señor Edil Rivero de la misma forma que ellos acompañaron el nuestro hace unos meses atrás cuando planteamos lo mismo y fundamentamos que esto es bueno, en especial para las localidades. Colabora y ayuda en la gestión al Intendente redundando en un beneficio para todos.

Por lo tanto, volvemos a apoyar porque entendemos que es algo necesario y permite que la gente transmita más rápido y directamente las necesidades locales.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Rivero solicitando al Ejecutivo la conformación de las comisiones especiales de las localidades de Grecco y Algorta.

(Se vota).

**Afirmativa.** 25 en 29.

Continuamos.

- 6. Señor Jorge Burgos y señora Karina Sánchez.** Solicitan considerar en Sala el tema «Salud y su funcionamiento a nivel departamental» y derivar una serie de consultas al respecto al Ejecutivo Departamental y a diferentes Direcciones pertenecientes al MSP.  
(Exp. 4841)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Buenas noches para todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Con la compañera Edila Sánchez coincidimos en la necesidad de realizar este planteo debido a las diferentes consultas e inquietudes de usuarios en cuanto a distintas prestaciones que hacen a la salud en el departamento, y qué mejor que nosotros que tenemos institucionalmente esa responsabilidad de canalizarlo a través de este Cuerpo para elevar directamente a cada organismo a nivel departamental las diferentes consultas que a continuación ella va a expresar.

Para hacer el aterrizaje del tema creo que es bueno contextualizar el momento presupuestal –por así decirlo– a nivel general de la salud en el país, y qué mejor que tomar elementos que manejó nuestra fuerza política en el estudio de la reciente Rendición de Cuentas aprobada en el Parlamento Nacional en nuestro informe en minoría.

Consideramos que la salud a nivel general de la población y fundamentalmente de los más vulnerables se agrava considerando esa Rendición de Cuentas aprobada recientemente. Detallando específicamente algunos elementos que a nuestro entender son necesarios transmitir en este contexto, en cuanto a ASSE todos sabemos que atiende un

número creciente de usuarios producto de diferentes situaciones del país, fundamentalmente la pandemia, el desempleo y la pobreza que ha aumentado, tiene 80.000 usuarios nuevos a nivel país –al menos se habla de ese número–. (nr)/ En este contexto tuvo un recorte presupuestal de U\$S 75.000.000, \$ 3.256.000.000, en el acumulado 2020 y 2021. Consideramos que es uno de los motivos de deterioro en la calidad de atención y en las dificultades de acceso que tienen muchos usuarios. En cuanto al gasto de medicamentos tuvo una caída del 37 % en relación con el año 2019, estamos hablando de \$ 1.324.000.000 menos en 2021, y las perspectivas son aún más preocupantes ya que el Fondo COVID, que dejará de existir en los próximos meses, financió \$ 6.000.000.000 de gastos adicionales al crédito 2021. Las autoridades reconocen que se cubrieron gastos que deberían permanecer, fundamentalmente personal contratado y consumo de medicamentos. Sin embargo, la asignación adicional en este proyecto de Rendición de Cuentas es de \$ 1.050.000.000 para 2023 y \$ 1.470.000.000 para 2024, menos de la mitad del recorte acumulado desde 2020.

Yendo a otra área específica que es el regulador principal –el Ministerio de Salud Pública–, en esta última Rendición de Cuentas se vuelve a verificar un importante aumento de un 14 % –ya había sido 13 % frente a 2020– del gasto por sentencia de juicios de amparo para el acceso a medicamentos de alto precio –los llamados MAP– y otras prestaciones no obligatorias. El gasto en los MAP asciende a U\$S 66.000.000 –el doble de lo gastado en 2019– y representa el 58 % del gasto del organismo. Entendemos que de esta manera el Gobierno finalmente reconoce el problema que representa la judicialización de la atención médica, luego de que siendo oposición y durante la campaña electoral se cuestionara a nuestro Gobierno o a los Gobiernos del Frente Amplio por su estrategia de reducirla y ampliar los tratamientos financiados por el Fondo Nacional de Recursos.

Otro ítem que entendemos de suma importancia y muy actual que refiere a la salud mental es la Ley 19529 aprobada en 2017, que pauta el cierre de los establecimientos asilares y estructuras monovalentes según un cronograma que no podría exceder el 2025.

Esa misma ley creó la Comisión Nacional de Contralor de Atención de Salud Mental como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública. Dicha comisión funcionó a partir de 2018, pero quedó acéfala a partir de setiembre de 2021. La misma debe conformarse con dos representantes del Ministerio de Salud Pública, tres representantes de la Udelar, un representante de las organizaciones representativas de los trabajadores de la salud mental, un miembro de las sociedades científicas vinculadas, un representante de las organizaciones de las personas con trastornos mentales, uno de las organizaciones más representativas de los familiares y un representante de las organizaciones de la sociedad civil en salud mental y derechos humanos.

En cuanto a la participación de trabajadores y usuarios –imprescindible en todo este esquema que venimos a desarrollar–, el Decreto 315/020 regula los Consejos Asesores Honorarios Departamentales, llamados Judesas (Juntas Departamentales de Salud). Se derogó la anterior norma, el Decreto 237/011 del año 2011, y dentro de uno de sus cometidos textualmente expresaba: «Se busca fortalecer estos ámbitos de participación departamentales favoreciendo un funcionamiento más dinámico a través de la modificación de su integración, respetando la representación contemplada en la Junasa por prestadores, usuarios y trabajadores. Se redujo la cantidad de integrantes favoreciendo una participación activa y sostenida».

En la implementación de esta nueva estructura, durante el año 2021 se lograron instrumentar solo tres consejos departamentales a nivel país: Tacuarembó, Soriano y Flores. Se aspira a constituir cinco más en 2022, alcanzando la totalidad de 19 consejos en 2023 para completar un organismo de participación que entendemos fundamental a nivel nacional.

Este sería el encare a nivel nacional del contexto en el cual traemos el tema del departamento. La compañera Edila Sánchez va a desarrollar una serie de consultas específicas para los diferentes actores a nivel departamental.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Les voy a solicitar que se ajusten al tema planteado.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. A lo manifestado por el compañero que realizó la contextualización a nivel nacional, quiero agregar que hicimos un trabajo de campo en el cual nos reunimos con usuarios y funcionarios de la salud donde obtuvimos una serie de planteos para ser trasladados a la Dirección de Salud y a las Unidades Ejecutoras: RAP, hospital de Young y hospital de Fray Bentos.

ASSE es el principal prestador público del país, un brazo del Estado, para hacer llegar la redistribución de recursos en términos de equidad y justicia social, por lo tanto, los recortes que se hagan van a repercutir en los sectores más vulnerables de la sociedad.

Voy a estructurar las preguntas porque hay algunas que son en general, que estarían enfocadas a la Dirección Departamental de Salud, y otras que están orientadas a cada una de las Unidades Ejecutoras. Tal vez hacemos un corte en algún momento por si algún compañero quiere agregar algo más.

Preguntas generales para las Unidades Ejecutoras: RAP, Dirección del hospital de Fray Bentos y Dirección del hospital de Young. Sobre la conformación de los equipos de gestión: ¿quiénes integran los actuales equipos de gestión de la RAP, del hospital de Young y del hospital de Fray Bentos?; ¿cuántas horas tienen asignadas?; ¿qué cargos originarios tienen en ASSE o comisión de apoyo?; ¿desempeñan funciones en sus cargos originales además de sus horas de gestión?; ¿cuáles son esas funciones y quiénes las desempeñan?; ¿qué tareas desempeña cada uno en los equipos de gestión?; ¿qué relevos se han producido y cuáles han sido las causas?; ¿se tienen datos certeros de cuántos usuarios de ASSE hay en el departamento?; ¿cuántos atiende cada Unidad Ejecutora?

Sobre los consejos consultivos: ¿se han formado los consejos consultivos en cada unidad –RAP, Dirección del hospital de Fray Bentos y Dirección del hospital de Young–?; si se han formado, ¿quiénes los integran en cada unidad?; ¿se realizan actas de las reuniones?; ¿se remiten a los directorios de ASSE?; desde el inicio de la gestión, junio 2020, ¿cuántas veces se han reunido?

En cuanto a obras se solicita la siguiente información: ¿cuáles fueron las obras proyectadas para el quinquenio en cada una de las Unidades Ejecutoras: Fray Bentos, Young e interior?; ¿cuáles se realizaron?; ¿cuáles están en proceso?; ¿cuáles restan por realizar?; ¿cuál es la situación de las comisiones de obras de los hospitales de Young y Fray Bentos y de la RAP en cuanto a recursos?

Mecanismos de agenda para consultas. Con gran preocupación hemos recibido inquietudes de vecinos por la formación de colas los primeros días de cada mes para conseguir agendar consultas, volviéndose a dar un hecho que se había logrado erradicar

en los servicios de Salud Pública del departamento. (lp)/ ¿Se cambió la forma de agendar consultas?; ¿hay registros en listas de espera?; ¿se llevan registros de demanda insatisfecha? Solicitamos se nos informe cuál es el tiempo de espera para las distintas especialidades médicas, no médicas y medicina general. Esto es lo que corresponde en términos generales a la Dirección Departamental de Salud.

Ahora voy a hacer preguntas que están dirigidas al equipo de gestión del hospital de Fray Bentos. También están por apartados: Cardiología Infantil, Policlínica ortopedia dento-maxilofacial y Cirugía Pediátrica. ¿Cómo se brinda el servicio en las especialidades de cardiología infantil en la actualidad?; ¿quién o quiénes brindan el servicio?; ¿cuántos pacientes se han atendido?; ¿por qué se discontinuó la Policlínica ortopedia dento-maxilofacial en el hospital de Fray Bentos?; ¿cómo acceden a la atención hoy los pacientes?; ¿qué sucedió con los pacientes que estaban en atención?; ¿hay tiempo de espera?

Ante la resolución vinculada a la cirugía pediátrica que determina que los pacientes pediátricos no pueden ser valorados por cirujanos generales, ¿qué impacto ha tenido en la atención?; ¿cuál es el protocolo de atención en caso de que un niño requiera valoración quirúrgica ante la no existencia en las ciudades de Young y Fray Bentos de cirujanos pediátricos?

Laboratorio. Ante el retiro jubilatorio de la médica laboratorista, encargada del laboratorio del hospital de Fray Bentos, ¿quién cumple esa función?; ¿se realizó llamado para cubrir el cargo?

Ambulancias y Traslados. ¿Cuántas ambulancias operativas tiene el hospital de Fray Bentos?; ¿qué función cumple cada una?; ¿qué porcentaje del total de traslados especializados necesarios en el período junio 2020-noviembre 2022 fueron resueltos por la ambulancia especializada del hospital de Fray Bentos?; ¿a qué cantidad de traslados corresponde ese porcentaje?; ¿qué cantidad de traslados comunes ha contratado el hospital de Fray Bentos desde junio 2020 a la actualidad?

Emergencia. ¿Cuántos médicos hay actualmente en puerta de emergencia?; ¿cuántos médicos han renunciado y cuáles han sido las razones?; ¿a qué se debe la alta rotación?; ¿qué plan ha implementado la Dirección ante este problema?

Anestesiista. Ante la renuncia de uno de los dos médicos anestesiistas residentes en la ciudad de Fray Bentos, ¿qué pasó con su cargo de alta dedicación horaria?; ¿cómo se están cubriendo las guardias?; ¿se contratan servicios en el sector privado?; ¿cuánto se paga y de qué manera?

Tomógrafo. ¿Cuál es el pronóstico del equipo de gestión del hospital de Fray Bentos sobre el servicio de tomógrafo ante la llegada de un equipo de iguales características a Mercedes, en relación con la disponibilidad de recursos humanos para tener operativo al de Fray Bentos?; ¿se ha realizado una evaluación por parte de las autoridades regionales y nacionales de la Salud al respecto?; ¿cuál es el estado de situación del acuerdo de complementariedad entre el hospital de Fray Bentos, ASSE, y Amedrín por el servicio de tomografía y su correspondiente cuenta corriente de prestaciones? ; ¿a noviembre 2022, cuál es el saldo de esta cuenta corriente y a favor de quién?

Salud Mental. Sabemos que hubo dos renunciaciones médicas en el área de psiquiatría y que se hizo el llamado correspondiente para cubrir las vacantes, ¿por qué no se efectivizó la posesión de los cargos?; en un contexto de alta demanda y de una problemática que afecta en forma grave a nivel nacional y a la cual no escapa nuestro departamento, ¿a qué se debe la demora en la designación?; ¿se ha tratado el tema con las autoridades de la Salud a nivel regional y local?; ¿hay definida una estrategia de contingencia para abordar

la problemática?; ¿con qué capacidad de atención mensual cuenta el hospital de Fray Bentos en esta área?

Quizás hacemos un corte por si hay algo que agregar y después seguimos con las preguntas que van orientadas a la Dirección del hospital de Young y a la RAP.

SR. PRESIDENTE. La única duda que tenemos en la Mesa es que no perdamos de vista que somos controladores del Ejecutivo Departamental. Por tanto, es probable o posible que enviemos las consultas como tales pero no como pedido de informe porque dudo de que tenga obligación; tal vez enviar las consultas o trasladarlas a los Diputados para que las presenten luego a nivel nacional. Lo digo para que no caigamos en algo que...

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Nosotros íbamos a mocionar dos cosas: primero, que se curse invitación a concurrir a las autoridades de la Salud departamental en régimen de Comisión General; segundo, que estas preguntas pasen a la diputación de las bancas del Partido Nacional y del Partido Frente Amplio. También hay unas preguntas en el apartado de la RAP que son para el Ejecutivo Departamental en relación con los convenios para los traslados de la población ASSE a los prestadores de Fray Bentos.

SR. PRESIDENTE. Perfecto.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Como una de las funciones específicas del Intendente la Constitución establece velar por la seguridad de los rionegrenses. En ese contexto, como ha sido histórico en esta Junta, cabe perfectamente cualquier tipo de consultas vinculadas a las falencias en los servicios de salud para los rionegrenses. Seguramente el Intendente preocupándose por ello –como lo hace permanentemente– pueda tener a bien instrumentar que las autoridades departamentales de Salud Pública, el doctor Andrés Montaña, la doctora Mónica Frasccheri y demás autoridades de la RAP, más otras que están citando en el asunto entrado los compañeros Ediles, puedan aclararle no a los Ediles porque somos representantes de los rionegrenses, sino a los rionegrenses todos en su concurrencia a la Junta, lo cual sería mejor y más rico que esperar una respuesta del Gobierno Nacional a través de ASSE o del Ministerio de Salud Pública. Ojalá que el señor Intendente y las autoridades departamentales de ASSE entiendan lo mismo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continúe en el uso de la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Continúo con las inquietudes para el equipo de Dirección del hospital de Young.

Imagenología. ¿Con qué personal se cuenta para realizar estudios de imagenología y a qué se debe el atraso en la atención?

Tomógrafo. ¿Por qué se están coordinando tomografías fuera de ASSE cuando hay un tomógrafo en Fray Bentos?; ¿se está contratando el servicio ante urgencias?; ¿a qué se debe el atraso en cuanto a resonancias magnéticas?

Demanda insatisfecha. ¿A qué se debe el atraso en los estudios oftalmológicos?; ¿se ha evaluado el atraso de las cirugías oftalmológicas?; ¿hay alguna acción concreta que se esté evaluando instrumentar para abordar el atraso de meses en este sentido?; ¿se

ha evaluado el atraso en la atención a las especialidades de reumatología, neurología, oftalmología, endocrinología, gastroenterología, cirujanos vasculares, cirujano plástico maxilofacial?; ¿cómo se piensa abordar el atraso de cuatro o cinco meses de espera que se registra en la mayoría de estas especialidades?

Salud mental. Es notoria la falta de profesionales para la atención de la salud mental, ¿hay acciones concretas planteadas para abordar esta temática en particular? En nuestra ciudad es un problema que está golpeando muy duro sin distinción de edades, pero especialmente en adolescentes y jóvenes. En los últimos tiempos tristemente hemos visto varios intentos de autoeliminación y autoeliminaciones que nos han golpeado a todos porque han sido personas muy jóvenes y al ser una localidad pequeña los vínculos son mayores. ¿Con qué capacidad de atención mensual se cuenta en esta área de atención de salud mental?

Unidad de cuidados paliativos. ¿Con qué personal cuenta la unidad?; ¿cuántos pacientes se atienden?; ¿cuántos se han atendido desde su creación a la fecha?; ¿existe acuerdo de complementariedad con CAMY?

Anestesiista. Ante el retiro jubilatorio del profesional que tenía en cargo de alta dedicación horaria, ¿cómo se está cubriendo el servicio?; ¿se ha abierto llamado?; ¿se está contratando personal para cubrir el servicio?; ¿cuánto se paga?

Ambulancias y traslados. ¿De cuántas ambulancias dispone actualmente el hospital de Young?; ¿se contratan traslados no especializados?

Arco en C. ¿Por qué se redireccionaron los equipos de laparoscopia y el arco en C que estaban designados para el hospital de Young?

Solicitud de información para la RAP. Este ya es otro capítulo y las preguntas van orientadas a la red de atención primaria: ¿a qué se debe el cambio de chofer en la camioneta de la RAP, antes lo proveía mediante convenio la IRN y hoy lo realiza un cargo administrativo?; en agosto renunciaron dos auxiliares de enfermería que se desempeñaban como vacunadoras en el Centro de Salud, ¿por qué no se ha efectuado el llamado?; sabemos que hay tres cargos de administrativas en proceso jubilatorio en policlínicas, ¿por qué no se ha realizado el llamado?; la administrativa de la policlínica Anglo está de licencia médica hace tiempo, ¿por qué no se ha designado suplente? Actualmente se cubre con una funcionaria del Centro de Salud pero cuando se necesita allí, queda descubierta la policlínica Anglo, recargando a la auxiliar de enfermería que debe hacer las dos tareas. (kg)/ En la policlínica Matto Grosso falta administrativa, ¿por qué no se ha repuesto ese cargo?; ante el retiro jubilatorio de la auxiliar de enfermería de Paso de la Cruz, ¿se hará llamado para cubrir esta vacante?; ¿en qué etapa está el llamado para cubrir el cargo médico en la localidad de Algorta?

Las tres preguntas que vienen a continuación sería importante que se enviaran al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de la RAP: ¿existen convenios entre ASSE, IRN y prestadores privados en la actualidad?, ¿cuáles?; ¿el convenio para traslado de usuarios de ASSE y/o Amedrín desde Nuevo Berlín hacia sus respectivos prestadores existente entre la ONG «Dame tu Mano», Municipio de Nuevo Berlín, ASSE y Amedrín sigue vigente?; ¿el convenio para el traslado de usuarios de ASSE y/o Amedrín desde San Javier hacia sus respectivos prestadores existentes –ONG, Valodia, Hogar de Ancianos, IRN, Municipio de San Javier, Amedrín y ASSE– siguen vigentes?; ¿en Nuevo Berlín todavía existen equipamiento y material de la empresa Fisio-Center, ubicado en la policlínica en un espacio reservado para esta?; ¿existe algún convenio firmado vigente que autorice la permanencia de Fisio-Center en las policlínicas?; ¿el minibús de traslado desde el interior del hospital de Young sigue operativo?; ¿cómo está instrumentado el

traslado desde las localidades rurales al hospital de Young?; ¿quién autoriza el traslado y el retorno?; ¿con qué equipamiento cuentan las ambulancias?

Me gustaría que la pregunta que sigue a continuación se haga llegar al Ejecutivo Departamental: ¿cuál es el último taller de capacitación para choferes de ambulancias del interior? Existe un convenio entre ASSE y la Intendencia –siendo esta última quien provee los choferes– entonces, ¿ha habido cursos de actualización y capacitación?

¿Cómo está llegando la medicación a las policlínicas rurales?; ¿con qué frecuencia?; ¿cómo se está realizando la cobertura de salud odontológica y los controles de embarazo?; ¿sigue funcionando el Comité de Recepción en Nuevo Berlín?; ¿cuántos médicos están afectados al servicio de policlínica en la ruralidad?; ¿cómo se trasladan los médicos y técnicos de Young hacia las policlínicas rurales?

Estos son los planteos. Reitero que nuestra idea es que se curse invitación a las autoridades departamentales de la Salud y a las unidades ejecutoras en régimen de Comisión General. Y las preguntas que se vertieron hoy también pasen a los Diputados departamentales para que llegue a conocimiento del Ministerio de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

No me quedó clara la moción: ¿invitar a las autoridades departamentales de la Salud?

SR. PRESIDENTE. Sí, así es.

Continúe en el uso de la palabra.

SR. FERNANDO QUINTANA. Bien.

Entiendo la preocupación y en cierta forma podemos estar de acuerdo. Ahora, me parece –con todo respeto– un exceso en cuanto a las potestades de esta Junta. Nosotros no somos contralor del Gobierno Nacional, en todo caso que el Frente Amplio le exija a su Diputada como podrá el Partido Nacional exigirle a su Diputado que haga las consultas. Pero pretender arrogarnos una potestad que no tenemos, no me parece. Por lo tanto, adelanto mi voto en contra.

Estaría de acuerdo en todo caso que se pasen los planteamientos a los Diputados, que se hagan las comunicaciones al Ministerio, pero nosotros invitar, si no surge de las autoridades departamentales, me parece que ni siquiera corresponde. En algún momento surgió desde el Ministerio del Interior la solicitud de venir a presentar sus informes, pero era voluntad del Ministerio.

El cuidado de las institucionalidades también parte del que nosotros tenemos que dar a esa institucionalidad. ¿Por qué nosotros vamos a excedernos en lo que tenemos como potestad?

Repito, estoy muy de acuerdo con todas las consultas que se hacen, pero me parece que el camino que se eligió no es el correcto. Simplemente ese es el matiz que tengo. Me parece que el camino es otro. No nos corresponde a nosotros –Junta Departamental–... A no ser que si las autoridades departamentales de Salud el día de mañana solicitan ser recibidos para exponer, eso es otra cosa. Ahora, me parece que esto no corresponde. Es simplemente eso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. La verdad no vamos a confrontar con esa opinión. Lo que sí vamos a hacer es celebrar la exposición de este tema en su totalidad en Sala, en el entendido de lo que históricamente han hecho los señores Ediles del departamento en este recinto.

En ese sentido, si debiéramos ajustarnos –por suerte no lo hacemos– a la función del legislador departamental que es legislar normativas para el departamento y controlar las acciones del Ejecutivo Departamental, seguramente este asunto no estaría siendo presentado esta noche en Sala. Si lo hiciera sería mucho más restringido en cuanto a las funciones que competen directamente por las que debe velar el señor Intendente. Por suerte no nos ajustamos, no los frenteamplistas en ese aspecto, no nos ajustamos todos los señores Ediles de los partidos que han estado y están representados en esta Junta. Por eso hemos votado aquí invitaciones cursadas a los organismos descentralizados, a diferentes autoridades de orden departamental y nacional, y representantes del departamento de organismos nacionales.

Donde está usted sentado esta noche aquí, señor Presidente, han estado Directores de entes como OSE o UTE. Usted lo recuerda porque estuvo en el período anterior. Eso no ha sido porque en su momento Casaravilla o Machado entendían que debían rendirle cuentas obligatoriamente a los señores Ediles de Río Negro, sino porque para eso estamos los funcionarios públicos que tenemos cargos y que representamos al Estado en algún lugar para rendirle cuentas a la gente.

Cuando hace un instante hice referencia a las funciones constitucionales del señor Intendente, entre ellas la salud, lo hice desde la perspectiva de que me consta que el señor Intendente vela por la salud. Recientemente lo vimos moviendo lo que fuera necesario para que se instalara el equipo de oxígeno en el hospital de Fray Bentos, con el que se pudo sortear la pandemia y así aumentar las camas que necesitaban quienes padecían COVID. Lo vimos todos, ese es Lafluf.

Por eso, repito, no tengo dudas de que Lafluf... Qué mejor que la gente que representa a su gobierno de coalición en el área departamental de Salud venga a responderle a los señores Ediles y a la gente de Río Negro sobre todos estos planteos.

Se dice allí –por ejemplo– cómo funcionan las listas de espera. Señor Presidente, ¿usted sabe que por ley hay un listado de cuánto tiempo de espera le deben dar para una especialidad?; ¿usted sabe que si tiene una consulta con un cardiólogo no puede existir la arbitrariedad ni en la salud pública ni privada de darle para dentro de seis meses o un año? ¿Usted sabe cómo está funcionando hoy? Cuando va no lo ponen en lista de espera; si pide turno para un oftalmólogo le dicen que vaya dentro de 60, 90 días para anotarse y desde ahí le dan fecha para los próximos 60 o 90 días.

¿Usted sabe, señor Presidente, que eso no es correcto? Esa duda la traslada la gente a los Ediles Karina Sánchez y Jorge Burgos. ¿Es una duda de interpretación que tiene la gente, los usuarios de la salud pública o privada, toda dependiente de la regulación del Estado, de nuestro Estado? No. Eso es lo que nos trasladó la gente a algunos ciudadanos, que lo traen los compañeros esta noche y que por el bien de la gente –para eso estamos todos los funcionarios públicos– pedimos que si las autoridades departamentales tienen a bien vengan a aclarar estos puntos a través de este organismo departamental.

Por lo tanto, mociono que la votación de la propuesta de la señora Edila Karina Sánchez sea nominal para que le quede claro a la gente a quién le interesa... cuando llaman a la radio para quejarse de si el hospital funciona bien o no, que seamos intérpretes de ellos, contestes de ellos y le pidamos a nuestros colegas, que también son funcionarios

públicos, que vengan y le expliquen a la gente si el hospital realmente funciona mal o si es correcto como está funcionando, entre otras cosas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente.

Comparto en su totalidad las palabras vertidas por el señor Edil Dimitrioff.

Quiero ir por ese lado y recordarles –acá hay un número importante de Ediles que venimos desde hace un tiempo largo en la Junta Departamental– que hemos visto, consultado, preguntado y hasta discrepado de distintas autoridades de todas las áreas que tiene el Estado uruguayo. (tm)/ Acá han venido los Directores de los hospitales del departamento por eso me llama la atención que el señor Edil del Partido Nacional haya respondido de esa manera. Es cierto que constitucionalmente no están obligados a hacerlo, pero creo que el tema lo amerita porque está en juego la salud de muchísima gente.

Soy usuario de Salud Pública y los ejemplos que mencionó el compañero Edil los vivo en carne propia, nadie me los cuenta porque voy permanentemente al hospital de Fray Bentos y tengo tremendas dificultades para conseguir un especialista, y le pasa a cualquiera. Ojo, porque esto también pasa en la actividad privada; acá somos pocos y nos conocemos, los médicos trabajan en ambos lados, los especialistas contratados que vienen de otros lugares también vienen recargados de trabajo. Por ejemplo, el urólogo, doctor Voelker –atiende a hombres y mujeres–, tiene problemas de salud y lo reemplaza un médico de Mercedes. Empecé a atenderme con ese doctor y me dijo: «No sé hasta cuándo mi salud va a aguantar». Ellos son seres humanos como cualquiera. Lo llamaron para cubrir esta especialidad y tiene tremendas dificultades. Cualquier usuario lo puede decir, lo manifiesto porque es una experiencia personal.

Me parece que es lo contrario, la Junta Departamental quedaría bien parada porque se interesa por la salud de la población.

Queremos reunirnos con los responsables de la Salud del departamento no solo para hacerles preguntas, sino para que surjan propuestas en cuanto al tema.

Me parece que el planteo es correcto, que deberíamos apoyarlo por el bien de la institución, pero principalmente por los usuarios que tienen estas dificultades.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a tratar de ordenar el tema porque salieron con tanta cosa que no sé si no entienden lo que uno dijo o lo que están planteando.

Que yo recuerde esta Junta nunca invitó a autoridades departamentales a un régimen de Comisión General –a no ser que me esté atacando alguna cosa y no me acuerde bien–. Lo que sí se ha hecho es derivar el tema a una comisión, pero ¿régimen de Comisión General!?, ¿qué quiere, interpelar a un Director de ...!? ¡Muchachos! ¡Preséntense para Diputados y cuando lo logren interpelen a quien quieran, pero acá no quieren jugar a ser Diputados! ¡Vamos a tomar las cosas en serio, al final siempre estamos para la tribuna!

Insisto, estoy muy de acuerdo con lo que se plantea y todas las dudas son muy legítimas, pero no es correcto el procedimiento que se solicitó.

Escuchen, los memoriosos: ¿se acuerdan lo que contestaba el Ministro Bonomi cuando esta Junta enviaba consultas? Que las canalizáramos a través de los Diputados. Así nos contestaban –así nos contestaban–, ¿y ahora quieren traer a los Directores Departamentales de los organismos nacionales a Sala!? ¿Dónde dice que tenemos esa potestad? ¿Nosotros vamos a interpelar a un Director Departamental!? ¡No muchachos, vamos a ponernos a trabajar en serio en las cosas que implica nuestra función! Y hasta donde sé no somos funcionarios públicos por ser Ediles, en todo caso somos servidores públicos, que es muy distinto. Vamos a aclarar las cosas.

Reitero, el tema me parece muy interesante y oportuno que se puedan evacuar todas las dudas.

Mociono que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género y se canalice el mecanismo que mejor se entienda: invitar a las autoridades, enviar nota, etcétera. Pero es *muy distinto* a un régimen de Comisión General. No nos hagamos los distraídos y que no entendemos porque los que plantean las cosas tienen muchísima experiencia en la Junta y saben cuál es la diferencia entre una cosa y la otra.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Vamos a separar las mociones. La primera es enviar los planteamientos a los Diputados; la segunda es que la invitación a régimen de Comisión General vaya por otro lado y que la votación sea nominal.

Si el señor Edil Quintana me permite, podemos agregar a la primera moción que lo que planteó pase a la Comisión de Asistencia Social para seguimiento.

En realidad, no es jugar para la tribuna, es un planteo recogido y construido con muchos usuarios. Si escucharon lo extenso que fue..., implicó un mes de reuniones recogiendo lo que expresaron y nos hicieron llegar distintos usuarios de la Salud y funcionarios médicos y no médicos.

Por lo tanto, es una preocupación real de un gran número de personas. Si no se entiende o hay discrepancias en la forma lo podemos redireccionar pero esas respuestas tienen que llegar a la gente porque me parece que es lo esencial; sobre todo porque el usuario de ASSE es aguerrido, muchas veces no encuentra respuestas, se va para su casa y vuelve a buscar fecha a los dos o tres meses y tampoco las consigue y no canaliza esas preocupaciones en otros lugares. Me parece que hacernos eco de eso es atender a la gente que más lo necesita.

SR. PRESIDENTE. Antes de dar la palabra a los señores Ediles voy a pasar en limpio las mociones. Una moción es enviar las consultas a los señores Diputados; se solicita votación nominal para la moción de invitar a las autoridades a régimen de Comisión General, y las otras consultas van dirigidas al Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, encuentro un paralelismo entre este tema y las continuas consultas que teníamos sobre la calidad del agua en el departamento. Es el mismo caso. Eran tantas las consultas –algunas nos llegaban a nosotros– que nos tomamos el trabajo de hablar con la Gerencia Departamental de OSE, y fue tanta la información que nos brindaron que preferimos hablar con la comisión para invitar a la Gerenta de ese

organismo. Así fue como la comisión y los señores Ediles que quisieron estar presentes nos reunimos en esta Sala, escuchamos todas las explicaciones de primera mano, lo que es muy bueno porque muchas veces opinamos de temas que no conocemos. Me parece... Me dicen... Entonces, creo que ese es el ámbito real en el que se deberían desarrollar todas las consultas y que pueden enviarlas antes para que traigan el material a los efectos de garantizar una buena respuesta.

Por lo tanto, señor Presidente, en esta oportunidad coincido con el señor Edil Quintana en el sentido de que el ámbito para tratar este tema es una comisión de la Junta y parto de la base de que ya visitaron a algunas autoridades tratando de obtener respuestas y pienso, sospecho, que capaz no se las dieron. Es bueno que las autoridades las brinden, es necesario, seguramente hay cosas para mejorar y otras que tienen explicaciones. Pero tampoco es malo que, por ejemplo, la gente se queje en los programas de radio, es natural, me parece bien y es una vía más como lo pueden hacer con los Ediles y en otros ámbitos.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros entendemos que el camino indicado sería ese y que sea abierta para los señores Ediles que quieran participar porque en el caso que mencioné pudieron participar y preguntar los Ediles que no integraban la comisión.

Nada más, señor Presidente. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, creo que lo fundamental es hacer hincapié en que es una temática que nos importa a todos los Ediles presentes en Sala y eso es una coincidencia para valorar.

En segundo lugar, nosotros conocemos nuestros derechos y nuestras limitaciones constitucionales en este sentido. Es cierto que en régimen de Comisión General no podemos citar, fue una descoordinación que tuvimos con la compañera Edila Sánchez, pero sí pasar el tema a comisión. Y basándome en lo que el Presidente con buen criterio durante estos dos años en los que tuvo la responsabilidad de presidir planteaba en cuanto a que a veces se tiran muchos temas, nosotros optamos por algo diferente: tener los insumos –las respuestas– y eventualmente volcarlos a la comisión. El orden no importa, que se pase a la comisión y de ahí... La temática está. También podríamos plantearlo fríamente al Ministerio, pero ¿quién va a responder? Va a venir con la firma del Ministro, del Presidente de ASSE, pero los que van a responder son los cargos departamentales que son quienes conocen la realidad. En definitiva, son vecinos y el mejor relacionamiento es con nosotros directamente.

Reconozco el error en cuanto a la Comisión General, pero tampoco es para que vengan a darnos cátedras acá. Focalicémonos en lo que nos une. Creo que todos estamos interesados en la salud de más de 30.000 usuarios que atiende la Salud Pública departamental. ¿Estamos interesados en esta temática? Bueno, la forma creo que es lo de menos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Por las últimas apreciaciones que han realizado los compañeros Ediles deduzco que se entendió. Yo nunca dije estar en contra del tema ni nada por el estilo, simplemente dejé en claro que no compartía el procedimiento que se estaba marcando. Insisto y reafirmo: me parece que nosotros no tenemos la potestad de convocar ni siquiera por

invitación a alguien en régimen de Comisión General. Creo que quedó clara mi postura en cuanto a que la comisión sea la que trabaje con este tema y vea si quiere invitar a las autoridades departamentales o si quiere dirigirse al propio Directorio de ASSE. Hemos recibido autoridades nacionales en distintas comisiones como sucedió, en su momento, con la Comisión de Puertos, pero es muy distinto régimen de Comisión General a una comisión cualquiera.

En cuanto a algunas cuestiones que se mencionaban quiero aclarar que para nosotros son válidos todos los medios por los que la ciudadanía se expresa, sean redes sociales, prensa, medios radiales, televisivos, etcétera. No decimos que porque se planteó en la radio o a través de una red social no tenga validez o no haya que hacerle caso. Lo que sí entendemos y donde está el sentido cuando digo que se juega para la tribuna es que se pretenda imponer como si fuera un «cuco» que se haga votación nominal. Salgan y díganle a todo el mundo que el Edil Quintana no quiso la Comisión General. ¿O no me conocen? ¿O se piensan que cuando yo planteo algo no mido el costo político? ¡A mí no me importa el costo político! Ya lo he dicho hasta el cansancio ¡soy Wilsonista! ¡¿Qué gracia tendría la política si todas nuestras decisiones se basan en tomarlas en función al costo político?! Vaya que lo tengo claro al costo político, pero lo que no es no es. Nosotros no vamos a interpelar. ¿O se piensan que yo no tengo claro lo que es una Comisión General? que sentamos a un Director y lo empezamos a bombardear con preguntas de todos lados ¿para qué? ¿para que no responda y salir a decir después «no contestó nada» y armar circo político? Por eso les digo, a los más veteranos que entienden bien de esto: vamos a hacer las cosas en serio y con sentido constructivo.

Simplemente eso.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Por lo que tengo entendido con respecto a lo solicitado por el Edil Burgos caería la moción de invitar en régimen de Comisión General y se pediría el pase a comisión, ¿puede ser?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Sí, efectivamente. Creo que es lo que nos une en el planteo y en la forma. Reconozco el error, ya lo dije. Creo que el insumo para la comisión, las consultas, está muy claro. La comisión decidirá de qué forma las eleva a las autoridades pertinentes.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Voy a aclarar las mociones. Enviar las consultas a los Diputados para que hagan el trabajo pertinente; que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social y que estudie los mecanismos para tomar contacto con las Direcciones mencionadas en el ámbito de la Salud y así obtener respuestas, y se remitan las consultas dirigidas al Ejecutivo.

Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Me parece que este tema es totalmente para el Directorio de ASSE que está compuesto por cinco representantes, incluso de los trabajadores. Hacen preguntas de la comisión de apoyo, este tema es totalmente para el Directorio de ASSE y los Diputados.

SR. PRESIDENTE. Justamente, lo que se está planteando es que la comisión...

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Pero el Directorio de ASSE es el principal organismo que tiene que contestar las preguntas.

SR. PRESIDENTE. Se envía a comisión para que la misma vea o estudie cuáles son las autoridades...

SRA. GRISELDA CREVOISIER. Habla de recursos humanos, de recursos materiales..., preguntas de temas muy profundos... Es solamente para el Directorio de ASSE.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Es posible que al cabo de 17 años y después de haber pasado 15 haciendo ese tipo de Comisiones Generales a las que hacía referencia el Edil anterior finalmente se reconozca que se hacía circo en ellas y que la intención no era construir ni aclarar, sino hacer circo. Por suerte esta noche se aclara eso.

Lo que sí puede hacer esta Junta es apoyar la iniciativa de los señores Ediles que trajeron el tema a Sala y que las autoridades departamentales de ASSE concurren e intercambien y respondan esas consultas con todos los Ediles que deseamos participar e intervenir esa noche con más o menos consultas a través de una invitación a Comisión Ampliada. Que este tema vaya a la Comisión de Asistencia Social con la iniciativa de que los Ediles que traen el tema a Sala desean invitar a las autoridades de ASSE para que vengan a responder en una Comisión Ampliada, que funcionaría en este plenario, con todos los Ediles que deseen participar y con asistencia del público que desee conocer «la verdad de la milanesa» según las autoridades que la administran. Eso es así.

Y vaya si será competencia departamental. Cuando pedimos un chofer o un médico para la ambulancia, como lo hemos tratado recientemente en esta Junta a través de la Comisión de Asistencia Social, atendiendo un requerimiento de la Comisión de usuarios, intervinimos y nos hicimos eco de ellos apoyando por unanimidad de esta Junta una nota de la Comisión de usuarios al organismo nacional. Vaya si será de orden departamental la raíz del problema. La mayoría de los temas que han expresado la Edila Sánchez y el Edil Burgos son sobre cómo se administran los recursos de la Salud en el departamento. (nr)/ Hay otros que tienen que ver con la parte administrativa y que seguramente sean de la naturaleza para que los responda el organismo nacional, pero la mayoría de lo que escuché tiene que ver con cómo administran las autoridades departamentales.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Nos estábamos poniendo de acuerdo en que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social, pero ahora el señor Edil Dimitrioff cambió la moción. Quiero saber si es otra moción, y en cuanto a si el tema pasa a comisión, ¿amerita la votación nominal?

SR. PRESIDENTE. La votación nominal queda sin efecto cuando se retira el régimen de Comisión General.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Antes de todo, y tratando de no entrar en discusiones vanas, no recuerdo que esta Junta haya convocado a autoridades departamentales o nacionales en los últimos 15 o 17 años –desde el 2005 a la fecha– en régimen de Comisión General. Quienes vinieron pidieron ser recibidos de esa forma, es muy distinto.

La moción que plantea el señor Edil Dimitrioff es el mismo perro con distinto collar. Es decir, hacemos una Comisión Ampliada, invitamos a la gente y de vuelta estamos en la misma de hoy. No sé si el Edil Dimitrioff piensa que uno nació ayer. No seré un iluminado ni muy inteligente pero, por lo menos, tengo el ejercicio de 17 años aquí adentro. A esta altura creo que conmigo no tendría que pretender jugar de pícaro. Creo que no. No corresponde. Por lo menos, por el respeto de las canas mutuas que hemos criado aquí.

La moción que voy a votar es la que voy a hacer: que el tema sea derivado a la Comisión de Asistencia Social y que esta determine el rumbo que le quiere dar en la forma que lo quiera hacer. ¿Para qué están las comisiones si les vamos a decir lo que tienen que hacer?

Esa es la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Pareciera que hay algunos que no suman con los años aquí por cómo se maneja la Junta y para qué está el Reglamento.

Les aviso para los que no tienen mucho apego al trabajo en comisiones que cuando se recibe el tema en la comisión la secretaria lee lo que se envió del plenario, lo que se manifestó que se quiere tratar. Luego, comienza a trabajar por donde entiende conveniente.

Lo que aquí se ha dicho en cuanto a que la intención de esta bancada es que finalmente vengan las autoridades departamentales de ASSE a intercambiar y responder las consultas de los Ediles en régimen de Comisión Ampliada no se tiene que votar esta noche, eso queda en el acta, va a la comisión y es esta la que va a trabajarlo. Si tuvieran más apego y voluntad de interpretar, de tomarse el trabajo de leer el Reglamento y de trabajar en comisiones no se confundirían de esa forma. Mire qué fácil que es, y no hacen falta 15 ni 20 años de edilato para eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Si no escuché mal dijeron que lo pasen a comisión pero que esta haga «tal cosa» y creo que el camino es contrario. Cuando los compañeros de cualquier partido político

están en una comisión es porque quienes los pusieron allí tienen confianza en ellos. Una vez que derivamos un tema a comisión esta tiene la libertad que le otorga el resto de quienes los pusieron allí para que actúen a su leal saber y entender. Si no, seguimos con el mismo procedimiento: le cambiamos el nombre y terminamos haciendo lo mismo.

Le hemos dado vueltas a este tema. Hay que enviarlo a comisión y que esta decida lo que hay que hacer. Chau. Después hará los informes que sea, vendrán al plenario y se votarán como se hace siempre.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Señor Presidente, usted tiene la síntesis de las mociones, considero que deberíamos proceder a la votación. Más cosas van a seguir oscureciendo en vez de aclarar.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Las consultas serán enviadas a los Diputados...

(Interrupción).

Pongámonos de acuerdo. La votación nominal era para invitar a las autoridades en régimen de Comisión General. Al desaparecer la moción ¿qué voy a poner a consideración? No hay nada. Es lo que hablamos en el transcurso de la reunión.

Ponemos a consideración enviar las consultas a los Diputados del departamento para que sean canalizadas de la manera que entiendan pertinente; las consultas al Ejecutivo Departamental serán enviadas allí, y por último que este tema con todas las consultas que se realizaron sea derivado a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para que la misma estime el camino, los canales y los contactos pertinentes para trabajar. Esas son las tres mociones.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

**7. Señor Juan Sardella.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información referente al comienzo de obras de saneamiento a través de la concreción del convenio con OSE y vecinos de calle Crottogini.  
(Exp. 4842)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra, señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. El martes nos convocaron los vecinos... En realidad, este es un convenio que involucra a 96 vecinos, más un número similar de gente que no lo firmó pero que está en condiciones de conectarse al saneamiento en caso de que se lleve adelante.

Para que tengan una idea son 1.100 m en línea recta: calle Crottogini, abarca Oribe, una vasta zona de Las Canteras en la zona del Liceo N.º 3, calle Guayabo, calle Cardal... En el corazón del barrio Las Canteras. Siempre hago hincapié en que en el barrio Las Canteras más del 60 % de la gente no tiene saneamiento.

Hace poco presenté el saneamiento de 100 m de la calle Abayubá, de la sede de Tulipán para abajo, pero no se ha cumplido y fue firmado hace cuatro años. Ahora me preocupa este que se firmó el año pasado, el 2 de setiembre de 2021. Los vecinos comenzaron a trabajar en el saneamiento de calle Crottogini –se llama ampliación–, abarca desde el Liceo N.º 3 hasta Lowry, desde Cardal, Rivera, ingresa a Cardal hacia arriba yendo para el lado de afuera de la ciudad –100 m–, ingresa a Guayabo –100 m–, ingresa en Oribe –70 m– y se desarrolla para arriba de Oribe hasta la cancha de baby de Independiente. Más o menos para que tengan noción de la ubicación.

En el convenio que tengo dice que la Intendencia se compromete a poner casi \$ 3.000.000, aproximadamente 1.980 Unidades Reajustables, son U\$S 75.000.

Queremos saber si se va a realizar en este quinquenio o como el saneamiento de calle Abayubá que presentamos anteriormente en el que la Intendencia le pasa la pelota a OSE, OSE a la Intendencia, los vecinos van a vienen y los pozos negros se siguen desbordando. Acá sí hablamos en serio porque, si bien el de calle Abayubá es serio, son 100 m, acá son 1.100 m, debe abarcar a más de 250 familias en el corazón de Las Canteras.

Supongan que es calle Ferreira Aldunate o Roberto Young, de las arterias que ingresan a la ciudad. Vaya si será importante para esa parte de la población, pero además todo lo que acerca... Queda muy cerquita para seguir desarrollando por los mismos niveles de caída de los terrenos, desde la Escuela N.º 2, de la cancha de Nacional, desde Oribe, desde calle Tala... Hablamos con argumento.

Necesitamos información con respecto de esto y no nos vamos a quedar solo con lo que nos pueda presentar el Ejecutivo, también vamos a ir por OSE. No quiero entrar en la discusión de hacer un rato de pedir información a OSE ni que venga un Director, lo que sí quiero es que envíe a la comisión que sea o al Ejecutivo y que este derive para aquí la información de comienzo y de finalización que es sumamente importante.

Tomé conocimiento del convenio hace un par de días porque ignoraba que existía. (lp)/ Voy a trabajar muy fuerte por esto porque es una de las zonas que sé que haciendo esa ampliación del saneamiento, en calle Crottogini y en esa calle que mencioné, es una bicoca después para conectar el resto del barrio por las caídas. Seguramente vamos a involucrar muchísimo más. También sabemos que hay un proyecto de saneamiento de ruta 2 para abajo –creo que es Tabobá la calle que se va a usar– y sería bueno saber si se va a hacer en este quinquenio así los vecinos no siguen esperando porque ya lo firmaron, están ansiosos y lo necesitan; además de eso, imagínense los que están esperando que se haga para después comenzar el suyo, y la importancia que tiene el saneamiento. Para que se hagan una idea en Lowry y Crottogini todos los años la gente reclama por los olores nauseabundos por los que atraviesan, porque es un bajo y quedan aguas servidas. Se ha visto en la televisión no se me ocurre a mí, si no en el verano traigo nuevamente el tema y les hago acuerdo, porque los vecinos se quejan de que es espantoso. Si bien los barrios Olivos y Mevir tienen un desagote del saneamiento el caño es muy fino, pasa tapado y desborda una cámara grande que hay en esa zona en un terreno en la esquina; claro,

después va a parar a la calle antes de salir a la ruta o a Lowry. Esto no le corresponde a la Intendencia, es OSE misma.

Queremos información concreta respecto de este tema más allá de la que vamos a ir a buscar a OSE, porque en definitiva OSE es la primera responsable. Refiere a un convenio tripartito: Intendencia, OSE y vecinos. Específicamente fueron 96 vecinos que firmaron, pero son el doble o más los que están en condiciones de conectarse.

SR. PRESIDENTE. Bien. Vamos a aclarar la moción: enviar la consulta al Ejecutivo y enviar el tema a la Comisión de Obras para que realice las gestiones ante OSE solicitando información de los convenios que hay, fecha de inicio y demás.

SR. JUAN SARDELLA. Tengo conocimiento de dos convenios y que puede haber un tercero, quiero saber los plazos que se manejan entre Intendencia y OSE porque en ambos aparecen Intendencia, OSE y los vecinos. Es una tripartita en los dos casos. Hasta ahora descubrí estos dos, y quiero saber si por lo menos se van a hacer en este quinquenio para que la gente sepa cuándo puede tener el saneamiento y no pozos negros que desbordan. Además, los costos, porque me comentan que dos veces por semana los tienen que estar desagotando, y son \$ 1.000 un privado y \$ 800 la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración enviar las consultas al Ejecutivo y a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

**8. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala preocupación por la calidad del agua subterránea en zona perteneciente a Forestal Oriental y UPM, lindera a la localidad de Bellaco.

(Exp. 4843)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este es un tema que desde hace mucho tiempo se viene manejando, las autoridades de UPM dieron charlas en la zona. En los últimos años el trabajo de ellos es traer cáscaras y otros residuos que van quedando de la planta y las tiran en las canteras atrás de la localidad de Bellaco.

En una oportunidad hablamos con las autoridades de UPM porque esas cáscaras venían con una cantidad de líquido muy importante, que al mezclarse con la lluvia producía un caldo negro que se filtraba hacia aguadas que hay en la localidad de Bellaco

por las pendientes que había de las mismas cañadas que quedan ahí por las montañas del yeso que se sacó. Eso se solucionó, aparentemente se le quitó, se secó un poco más la cáscara y el volumen de ese caldo negro que quedaba en el suelo fue disminuyendo.

Hace un mes o dos meses volvieron a traer otra vez esos residuos. Hablamos con las personas autorizadas de UPM solicitando saber sobre los controles que tienen las autoridades nacionales sobre eso, ya que la Dinagua –ahora es Dinacea– había puesto monitores, se introdujo unos sensores en la tierra que iban controlando durante años que los productos que traen esas cáscaras no fueran filtrándose hacia las napas y a su vez al agua subterránea, que es de donde nosotros sacamos el agua potable. Como todos saben, no tenemos servicio de OSE, directamente sacamos el agua potable de las últimas napas y del acuífero Guaraní que es el que pasa por la localidad. No nos han podido dar información de cómo está. La información que Dinagua le da a UPM es que está todo bien, no le da ningún porcentaje ni nada, simplemente le dicen eso. Pedimos información y no tienen ninguna.

Lo que quiero saber es qué posibilidad hay de enviarle a diferentes... Estuve leyendo y hay un montón de entidades que están en este tema y muchas están un poco separadas entre ellas, entonces no sé a quién mandarles directamente y que nos dé una respuesta y además tenga conocimiento de todo lo que pasa atrás de Bellaco, porque son muchos los camiones diarios que llegan y han tapado importantes pozos de muchos metros cúbicos que quedaban del yeso. Me tocó trabajar dentro de la forestal y en época de lluvia y calor no era muy bueno a la vista y el olor que había. No sabemos qué afecta a la tierra y al agua que estamos tomando.

Así que si el Cuerpo me acompaña traje muchos lugares a los que se podría enviar el tema porque todos tienen parte del manejo de las aguas subterráneas, a ver si alguno de ellos tiene la amabilidad de darnos información ya que ni siquiera la tenemos de la comisión de la localidad porque no se ha hecho ningún informe de OSE. Antes OSE le brindaba a la comisión un informe básico del sulfato, de la calidad y dureza del agua, información por la que estábamos tranquilos de que por lo menos estábamos dentro de los límites. Porque podemos estar bien y estar a un paso de que no sea potable en un 100 %, que haya pequeñas fisuras que con el tiempo, si no nos damos cuenta, afecten a las personas si ya no las están afectando. (kg)/

Si el Cuerpo me acompaña tendría para enviarles: principalmente a la Ursea, que maneja en general todo este tema; al Ministerio de Ambiente que tiene la potestad sobre el uso del agua potable en la nación, en Uruguay; a Coasas –Comisión Asesora de Agua y Saneamiento–; a Saica –Sistema Automático de Información de Calidad de las Aguas– que son las entidades que van adquiriendo información –desde hace cinco u ocho años– a través de los sensores que están al fondo de Bellaco y queremos saber si podemos tener acceso a eso. También a Rocas –Red de Observación de Calidad de Aguas Subterráneas–; COAS –Control Oficial de Abastecimientos–, controla los abastecimientos a los centros urbanos de la calidad de la red fluvial de donde se suministra, antes lo hacía el Ministerio de Obras Públicas, ahora lo realiza esta oficina; COCA –Centro Oficial de Calidad del Agua– y por último ICA –Índices de Calidad del Agua– que junto a la lacteo fauna (sic) y estas dos últimas entidades son las únicas que trabajan en conjunto para sacar con calidad las aguas subterráneas en todas las localidades del país. Queremos saber si alguna de ellas nos puede brindar información a la Junta y a la localidad, a los vecinos que son los que están más preocupados ya que tampoco han podido realizar controles más asiduos debido a los costos importantes que tienen los laboratorios. Sería por ahí.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

En el sentido de lo expresado esta noche en el plenario respecto de que en su momento se recibió a la Gerenta Técnica de OSE en esta Sala, donde uno de los temas que se trató fue la calidad propiamente dicha del agua de la localidad de Bellaco –por ejemplo–, donde quedó de manifiesto que el agua en algún momento iba a tener que pasar a OSE.

El tema lo venimos trabajando, somos conscientes de los problemas de la calidad del agua y cada vez que hemos tenido oportunidad lo estamos planteando, tanto a las autoridades de OSE como de Mevir.

Hablo en nombre de los integrantes de la Comisión de Medioambiente, debido a que hace pocos días estuvimos con las autoridades de Mevir en la inauguración de las viviendas en San Javier y se les planteó esta problemática.

Entonces, si al señor Edil le parece sugiero que este tema también se pase a la Comisión de Medioambiente, porque podría haber sido el mismo razonamiento que en el tema anterior: que fuera una comisión la que decidiera a qué organismos elevar la inquietud. Pero ya que se fue por otro camino –no digo que esté mal lo que propuso el señor Edil– que se pase a la Comisión de Medioambiente que ha trabajado y viene trabajando en el tema y se pueda seguir profundizando sobre el mismo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Entiendo que no es lo mismo que el tema anterior. Desde esta Junta Departamental se le envían consultas a cualquier organismo para que se sirva contestar –o no– lo que entienda pertinente. Diferente a lo que discutimos anteriormente.

Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Acatando su pedido –antes de que se vaya– no solicité el envío a comisión, pero si se considera necesario no tendría inconveniente.

SR. PRESIDENTE. Es usted quien decide si acepta o no el agregado del señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. El planteo es porque la empresa ha vuelto a tirar los desperdicios. Y la información no ha llegado a la comisión como para que ellos la puedan trabajar.

Otros años hemos tenido la satisfacción de que se ha solicitado, ha ido personal al lugar, han tomado muestras y nos han informado. A la Junta no llegó, pero en la localidad tuvimos una respuesta bastante buena.

Mi esperanza es que aparezcan «allá» y digan que van a sacar muestras durante un día o dos, como los hemos paseado por los distintos pozos, se sacaron muestras de todos y logramos hemos logrado tener respuestas. Como ya hace cinco o seis años que no tenemos respuesta certera de cómo está el agua en la localidad, la queremos tener ahora.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración su moción de enviar las consultas con respecto a las aguas subterráneas a las entidades que usted mencionó: Ursea, Ministerio de Ambiente, Cosas, Saica, COAS, COCA e INCA.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

- 9. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental la posibilidad de que funcionarios que trabajan en Bellaco colaboren en tareas puntuales de excavación y/o situaciones de mantenimiento en la localidad.  
(Exp. 4844)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Traigo este tema ya que en la localidad de Bellaco hemos tenido la suerte de que haya más de seis personas trabajando, con la oportunidad laboral que se les ha dado a través de los Jornales Solidarios. Ha sido un buen planteo, pero a veces notamos que no es mucho el trabajo que se realiza en beneficio de la localidad en sí porque se corta el pasto en la plaza contra los alambrados, un poco en la ruta pero nada más que eso. Cuando todo eso está pronto los funcionarios salen a caminar, juntan papeles o realizan alguna actividad ya que no son responsables de no tener otra tarea. Al mismo tiempo la comisión tiene que pagar para que se hagan pozos y así para encontrar pérdidas de agua, saneamientos rotos, cámaras que se desmoronan, un montón de trabajo que con los años se está haciendo bastante seguido; dos o tres veces al mes hay que estar arreglando caños rotos y saneamiento como siempre se ha hecho desde la creación de la localidad de Bellaco, siempre fueron los vecinos que hicieron el trabajo que debería haber hecho –en su momento– OSE. Pero nunca se llegó al acuerdo necesario para que se tomara...

Mi solicitud es gente que haga los pozos, que es lo más grande y por lo que se está pagando. A veces hay que realizar un pozo de 2 o 3 metros de diámetro para encontrar un caño que estaba a 1 metro de profundidad. Todo esto lleva costos y tiempo, la gente se cansó de hacerlo gratis y ahora hay que estar pagando porque no hay quienes lo hagan solo por voluntad, por el barrio.

Mi pedido es ver la posibilidad de que esos trabajos se hagan coordinados con la persona que está en la oficina que cuenta Bellaco, dependiente de la Intendencia, si los encargados lo creen conveniente. El mayor trabajo es ese, lo más específico lo hace la comisión.

Sería ayudar en hacer los pozos cuando se necesitan para encontrar un caño y poder trabajar más cómodo y no tener que estar pagando \$ 4.000, \$ 5.000 por día a una persona para que haga ese trabajo y otro para tapanlo. (tm)/ Aprovechando a esta gente –por suerte– que está en la localidad y los recursos para que el dinero esté bien gastado en los vecinos y no solamente se beneficien los que reciben una remuneración por trabajar sino también los vecinos por tener un personal dedicado a sus necesidades exteriores.

Entonces, si lo creen conveniente mociono, enviar nota al Ejecutivo planteando este tema para que estudie la forma de implementarlo como lo sugiero o como ellos lo crean conveniente. Pienso que lo mejor sería que se coordine con la oficina de Bellaco.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción realizada por el señor Edil Acosta.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 25.

Continuamos.

**10. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala repercusiones ante el procesamiento de un funcionario policial, como consecuencia de su actuación en un control vial en la ciudad de Durazno.

(Exp. 4845)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 25.

Señor Edil Acosta, tiene la palabra.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este tema es bastante complicado. He hablado con muchos vecinos, con algunos funcionarios que trabajan en la parte vial y con agentes policiales que están preocupados por esta situación tema. Quieren saber cómo se va a trabajar a futuro.

El planteo se refiere al procesamiento de un funcionario policial como consecuencia de su actuación en un caso de detención judicial. El funcionario policial dio la voz de alto a una persona que no obedeció, disparó, hubo una persecución y en una curva, debido a la velocidad que llevaba, tuvo un siniestro de tránsito y falleció –por supuesto que lamentamos que una persona joven perdiera la vida–.

Por lo que se sabe los agentes policiales hicieron lo que correspondía, lo que tenían que hacer. Ante este suceso y debido al procesamiento de uno de los oficiales tenemos la duda de cómo se va a proceder a futuro cuando un oficial, o Inspector de Tránsito o quien esté a cargo de hacer un trabajo en la vía pública esté en una situación similar en la que alguien no acate una orden de «alto» y huya. ¿Cómo debería actuar? Por ley tienen la potestad de perseguir, detener y saber la situación, pero quieren estar tranquilos de cumplir con su trabajo sin ser afectados porque tal vez no se debe actuar de esa manera.

O sea, lo que ahora estamos cuestionando es que las personas que tienen el valor o coraje de disparar sienten mayor satisfacción de zafar de un inconveniente, lo que no pasaría con una persona normal que tenga algún problema de papeles pero que acata una orden y se detiene aunque puede perder su vehículo, tener una multa, etcétera. Siempre volvemos a lo mismo las personas que no cumplen con las leyes pueden ser las que se benefician.

No hablemos de las consecuencias de algunos sucesos como lamentablemente ocurrió en este caso: el fallecimiento de una persona. Aunque fue causado por su forma de actuar, también podría haber fallecido una tercera persona.

Mociono enviar esta inquietud al Director de Tránsito, al Ejecutivo, a la parte inspectiva del Ministerio del Interior, a la Comisión de Tránsito del Congreso de Intendentes y a la Jefatura de Policía para que nos informen cómo se va a actuar a futuro a raíz de esta situación; cómo se va a aplicar la ley que habilita a desempeñar su trabajo de una manera que luego puede derivar en una sanción o pena importante a quienes la hagan cumplir.

Si los señores Ediles están de acuerdo en enviar la inquietud a los lugares que mencioné o quieren aportar algo se los agradecería.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar que no voy a acompañar la moción porque este tema es muy delicado que refiere a un caso concreto –según lo que dijo el señor Edil–.

Entonces, cuando estamos en Derecho Penal un cabello de ángel da vuelta toda la historia. Es un caso particular en el que se opina de una manera y mañana se puede opinar de otra. Podemos estar preocupados pero que le pidamos al Ministerio del Interior cómo se va a actuar no me parece procedente. Además, Ojeda –que es el defensor de los Policías– dijo que si es por eso le va a decir que no persigan a nadie más, pero creo que no corresponde que les estemos diciendo cómo se van a manejar a futuro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Traje esta preocupación porque no solo me preocupa lo que pasó, sino lo que pueda pasar a futuro. Quien ha estado con personas que han sufrido siniestros de tránsito sabe la problemática que eso puede acarrear, y esta situación puede llevar a eso.

Lo que queremos saber... No es algo que se me haya ocurrido a mí, sino que mucha gente, miles de personas están pensando en esto y alguien tiene que darles una respuesta: un sí y un no. Si a todo le vamos a dar lo que a cada uno le parece no sé para qué están hechas las reglas, porque si hay una ley que habilita a un oficial a hacer cierto trabajo, pero si lo hace le puede pasar algo, entonces no se puede trabajar de esa forma porque todos vamos a hacer lo que nos parezca y lo que queramos, y si de repente se nos da por disparar estamos bien porque no nos van a correr. Son situaciones que se van generando, sé que es un tema difícil y complicado y es por lo que quiero saber si hay alguien que tenga la capacidad, la amabilidad y la grandeza de poder dar una respuesta a la gente.

Esto se da en todos los ámbitos, hace un rato se mencionó en la parte de la salud. A veces no tenemos el derecho de pedir nada a personas que están en un nivel mucho más alto que el nuestro, pero los que tenemos contacto con la gente que nos «come la oreja» con estas problemáticas –que son importantes y grandes– nos pregunta porque piensa que por estar en la Junta Departamental le podemos dar una respuesta porque tenemos otra facilidad. Sin embargo, estamos igual que ellos: no sabemos qué va a pasar.

Esa es mi intención, si lo conseguimos y lo logramos me parece bárbaro porque le daríamos una satisfacción importante a la gente, a la parte policial, al cuerpo inspectivo. Muchos dependen de cómo se maneje esto para saber el futuro que puedan tener ya que pueden terminar entre rejas por cumplir su trabajo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, coincido con el compañero Edil en que es un tema que inquieta y genera muchas preguntas. Pero por lo que tengo entendido el caso no está concluido aún. Hace unos días escuché al señor Ojeda decir que, pese a que procesaron sin prisión al funcionario, va a tratar de seguir yendo contra esa medida a los efectos de que se revea porque, justamente, una de las preocupaciones es que si esa sentencia queda firme en el futuro puede que se aconseje no correr a nadie más. Entonces va a ser fácil, el que corra más rápido zafa.

Por lo tanto, la problemática que le encuentro a este planteo es que el caso aún no está concluido; una vez que lo esté seguramente saldrán las directivas y se tendrá algo más claro. No sé si hay alguien que pueda decir en el mientras tanto qué van a hacer. (mg)/ Me genera mucha duda el planteo en sí. Es preocupante, es real lo que dice el compañero, pero al no estar concluido sinceramente no sé qué vamos a conseguir con nuestras consultas, por ejemplo, frente al Ministerio.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Más bien. Es un tema que no ha concluido porque realmente, por diferentes motivos, no están seguros de a quién darle la razón. Cuando se hacen las leyes, los jueces y los fiscales deberían de ser claros. Robaste, vas preso; no robaste, no vas preso. De todas maneras, aunque este policía en su momento sea sobreseído, todo lo que sucedió, todo el manoseo, es algo que va a quedar en la mente de quienes tienen que defendernos en la sociedad.

Esa es la preocupación y más preocupante es si no encontramos a nadie que nos pueda dar una respuesta. Eso es más grave aún.

Traje este tema con la ilusión de que encontremos a alguien que nos pueda dar una respuesta satisfactoria para que no vivamos en el aire y que las leyes se manejen según el criterio de las personas y afecten o no según el día que les toque.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Acosta de enviar las consultas con respecto a la preocupación que acaba de presentar a la Dirección de Tránsito por intermedio del Ejecutivo Departamental; al Ministerio del Interior; a la Jefatura de Policía, y a la Comisión de Tránsito del Congreso de Intendentes.

Está a consideración.

(Se vota).

**Negativa.** 6 en 25.

Continuamos.

**11. Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala requerir información sobre los avances de obras en los 5 kilómetros de tránsito pesado que van desde la rotonda norte ubicada en ruta 3 hacia ruta 25 en la ciudad de Young.  
(Exp. 4846)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

El planteo que traigo es muy concreto. Tal cual se expresa en el asunto entrado se trata de un tramo de tránsito pesado ubicado desde la rotonda norte hacia ruta 25, específicamente en la salida que tiene Young hacia Fray Bentos; unos 5 kilómetros que se encuentran en muy mal estado. Quiero recordar que este planteo ya fue efectuado por mí el 25 de marzo, se reiteró por esta bancada y no hemos tenido respuestas. Este tema también pasó a la Comisión de Obras, pero no hemos tenido la asistencia del Director de Obras a la misma. Es una situación muy preocupante que los vecinos nos transmiten: mucho peligro en cuanto al tránsito pesado, pero también a los vehículos que utilizan esa vía para ir a determinados lugares en la vida diaria.

La inexistencia de pavimento y la tosca constante es otra de las complicaciones que tiene ese lugar. Entendemos que los vecinos necesitan una respuesta, nosotros tratamos de trasladar la inquietud a través de la comisión, pero no hemos tenido suerte y esperamos que esta vez, en un nuevo pasaje a comisión, podamos obtener la información necesaria para dársela a los vecinos.

Allí hay falta de dispositivos para la basura y los residuos domiciliarios, lo que también vamos a agregar en este planteo al Ejecutivo: la posibilidad de colocar una volqueta para los residuos domiciliarios.

Solicitamos el pase a la Comisión de Obras y Nomenclátor para que se haga el seguimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Por lo que veo, lo último no tiene nada que ver con el asunto entrado ya que pide arreglar los 5 kilómetros de ese tramo y después salió con las volquetas. Quizás, si tiene ganas, lo trae en alguna otra oportunidad.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Le agradezco el aporte al señor Edil. Quería que se reconociera que está en pésimo estado ese tramo. Lo voy a traer para la próxima sesión.

Le agradezco que me vaya a acompañar en este tema ya que está reconociendo que está horrible.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Por supuesto que sí. Estamos completamente de acuerdo en que está en muy mal estado. Hay un convenio entre la Intendencia y el Ministerio sobre ese tramo y toda la ruta 24, tendríamos que saber un poquito más del mismo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Techera sin la parte de las volquetas porque concuerdo en que no tiene nada que ver con el tema que planteó.

Tiene la palabra, señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. La volqueta la hice colocar yo.

SR. PRESIDENTE. Está fuera de tema. Lo de la volqueta no tiene nada que ver. Es muy hábil el señor Edil Techera al meter cosas a último momento, pero no.

Está a consideración la moción de enviar nota al Ejecutivo con respecto a la preocupación por el tramo de 5 kilómetros que va desde la rotonda norte ubicada en ruta 3 hacia ruta 25.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 21 inclusive, con el destino que les dé la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

**1. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para enajenar por título donación y modo tradición los padrones 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 981, 982, 983, 984, 985, 986 y 987 de la localidad catastral San Javier.

(Exp. 11628)

Resolución: *27/10/2022 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*

**2. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con preocupación de vecinos de Nuevo Berlín por el deterioro que presenta ruta 20, específicamente desde el kilómetro 4 al 9, informando al respecto.

(Exp. 11629)

Resolución: Enterados.



- 10. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Edila Marta Diniz, referida a hecho discriminatorio ocurrido en la ciudad de Rivera en el comercio cuyo nombre fantasía es For You, y que gira en el ramo de Free Shop.  
(Exp. 11638) Resolución: Enterados.
- 11. Asociación Comercial e Industrial de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con la venta informal e ilegal de medicamentos en comercios del departamento, informando al respecto.  
(Exp. 11639) Resolución: Enterados.
- 12. Universidad de la República.** Solicita se declare de interés departamental la Escuela Latinoamericana de Primavera: Extensión e Integralidad, a realizarse en la sede Paysandú Cenur Litoral Norte, los días 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año.  
(Exp. 11640) Resolución: *1/11/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 13. Gobierno de Santa Catarina.** Invita a participar y apoyar el Simposio Internacional Río Uruguay de los Encuentros: la Unión por la Conservación, a realizarse en la ciudad de Itá, Santa Catarina, Brasil, los días 1 y 2 de diciembre del corriente año.  
(Exp. 11641) Resolución: Enterados.
- 14. Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por el suplente de Edil Nicolás Botana, referida al empleo público y la discapacidad.  
(Exp. 11642) Resolución: Enterados.
- 15. Congreso Nacional de Ediles.** Remite invitación a reunión anual de Comisiones de Cultura del Congreso Nacional de Ediles el día 9 de noviembre en la ciudad de Montevideo.  
(Exp. 11643) Resolución: *7/11/2022 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 16. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Carmencita Martínez, referente a: «Viajes en tren en ocasión de celebrarse la 76° Expo Rural de Animales en el predio de la Asociación Rural Exposición Feria de Paysandú».  
(Exp. 11644) Resolución: Enterados.
- 17. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1606 por la que se declara de interés departamental a la 8ª Cena Conferencia denominada ACIRN «Pensando en Grande», a realizarse el 18 de noviembre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.  
(Exp. 11645) Resolución: Enterados.

**18. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento convenio celebrado con Complejo Vacacional Parque Minas, informando al respecto.  
(Exp. 11646) Resolución: Enterados.

**19. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto Los Rincones, perteneciente a Eufores SA, ubicado en el padrón 3645 de la 10° sección catastral del departamento de Río Negro.  
(Exp. 11647) Resolución: Enterados.

**20. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con solicitud de vecinos de Plaza Levratto de recibir información relativa al proyecto para el mencionado espacio público, informando al respecto.  
(Exp. 11648) Resolución: Enterados.

**21. Señora Nelly Salvatierra.** Solicita sea puesta en conocimiento la situación de su hijo Washington David Cáceres Salvatierra.  
(Exp. 11649) Resolución: *9/11/2022 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 23:46).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Guillermo Techera**  
1er. Vicepresidente

